



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA VEGA DEL DIA 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En San José de la Vega, a veinte de marzo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el salón de actos del Antiguo Centro de Mayores de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidente Dª. Lidia Almagro Pérez, asistido por el Secretario-Administrador D. José Juan Ortín Rubio, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Antonio José Araez García

D. Juan Sánchez Cánovas

D. Ramón Sánchez Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dª. Lidia Almagro Pérez (Presidente)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Dª. Josefa Ruiz Fernández

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

Dª. María Isabel Beteta López

Por el Grupo Municipal de Cambiamos Murcia:

D. Gonzalo González Barberá

Otros vocales:

D. Martín Osuna Martínez (A.A.V.V. San José de la Vega)

Vocales no asistentes:

Dª. Gillian Mercedes Corbalán Keit (Grupo Popular)

D. Francisco Hernández Perona (Grupo Socialista)

El número total de vocales asistentes es de siete, de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación de Acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de 23 de Enero de 2.017

2.- Entrega Memoria Gastos 2.016



Se entrega listado de extracto-resumen de todos los gastos del ejercicio 2.016

Se adjunta al acta como documento anexo nº 1

3.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.

Se entrega listado de los gastos del último periodo desde el pasado Pleno de Enero.

Se adjunta al acta como documento anexo nº 2

4.- Informe de la Sra. Presidente.

INFORME DE LA PRESIDENTA desde diciembre hasta la fecha

Soluciones varias:

Contenedores C/Mayor soterrados ,Anclajes toldos pérgola, así como la limpieza de los mismos.

Cambiado lum inarlas de las farolas del jardín sebastian galvez por led y se han instalado dos nuevos puntos para minimizar zonas de penumbra

Instalado dos reductores de velocidad en c san antonio ,a petición vecinal motivada

Acondicionamiento de aceras para minusvalidos,reparaciones varias tras las fuertes lluvias

Pequeña mejora del patio infantil del colegio ampliando acera y colocando sombraje sobre la misma

Reuniones varias:

*Con Emusa para dar solución al alta de agua de los vecinos de Povedas,Escribanos se ha conseguido dar facilidades de pago y reducir el presupuesto con respecto a años anteriores.

* Previa petición,Visita de la concejala de juventud y cooperación al desarrollo dña Rebeca perez para dar charla informativa para orientar a la recién creada asociación de jóvenes de la pedanía, siendo dicha reunión bastante positiva

*Reunión concejal deportes don felipe coello solicitando diversas necesidades,como son arreglo de la entrada al pabellón,arreglo de la pista deportiva del colegio,acondicionamiento del campo de futbol mientras no se coloca el césped,solicitud de llaves de los centros deportivos municipales, así como trasladar quejas de vecinos y mia propia sobre uno de los conserjes del mismo por su falta de educación con los usuarios y el mal ejemplo que está dando con sus formas a los jóvenes de la pedanía....casi todo se va a llevar a cabo a la máxima brevedad

traslado de peticon del club de baloncesto de colocar sus trofeos a la entrada del mismo y del club de baseball para acondicionar el campo de futbol para baseball,una sin inconveniente y la otra se estudiará a pesar de su negativa de entrada

*Reuniones con el responsable de la urbanización que une avda reina sofia con san antonio para ver como esta la situación de la misma y para hacer incipie en la urgencia de su terminación.Conclusión positiva pues esta en los últimos trámites para ser cedida al ayuntamiento.

*Reuniones varias tema urbanístico,se ha solicitado la terminación de los viales situados en la urbanización paralizada junto al colegio, se solicita abrir c/San Mateo ,la calle monturiol por ejemplo se encuentra deteriorada se solicitan los avales para su arreglo, tambien los de la zona de la C/Columbares a la espera de contestación.

*Se obtubo respuesta desfavorable con respecto a la continuación de la C/Tifosa hacia Carril



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Alejandrino porque los terrenos han pasado a ser de dominio estatal para la elaboración del futuro ramal que unirá con la autovía

*Técnicos de tráfico para repintado y señalética nueva en diferentes puntos de la pedanía

Varias:

*Solicitudes varias para acondicionar la pedanía con motivo de nuestras fiestas patronales

*Petición a la concejalía competente que refuercen la presencia policial sobre todo en los puntos conflictivos de la pedanía

*Retirada de emergencia de una rama rota en un árbol del jardín sebastián galvez así como de un árbol caído en jardín casa nueva

Ruegos y preguntas

información reciente sobre el acuerdo de Junta de Gobierno en el que autorizan el uso del Antiguo Centro de Mayores por parte de la Junta Municipal como mejor estime oportuno. Propongo abrir plazo para estudiar diferentes propuestas tanto de la junta de portavoces como de la oposición y llevar ambas propuestas para su aprobación en el próximo pleno

les solicito también al tesorero de las comisiones de fiestas coincidir que es miembro de esta junta, presente en el próximo pleno las cuentas con respecto a las fiestas patronales a fin de justificar el dinero asignado con el programa de fiestas



5.- Moción conjunta Grupos Cambiemos y Ahora Murcia sobre Mejora de la difusión de las convocatorias de la Junta Municipal entre los vecinos de la pedanía.

Se da lectura a la moción que se adjunta como documento anexo nº3 y que una vez expuesto por los autores de la Moción se decide que la convocatoria se hará como marca el Reglamento y además cada Grupo o Asociación es libre de expandir ésta convocatoria a través de otros medios de propagación.

La Junta Municipal no se compromete a repartir en lugares privados.

Se aprueba con las modificaciones expuestas.

6.- Moción conjunta Grupos Cambiemos y Ahora Murcia sobre creación de los “Coloquios de San José de la Vega”.

Se da lectura a la moción que se adjunta como documento anexo nº 4 y una vez expuesto por los autores de la misma, se aprueba hacer un ensayo para ver el resultado.

7.- Moción conjunta Grupos Cambiemos y Ahora Murcia sobre “Asignación del 25 % del presupuesto de la Junta Municipal de 2.017 mediante mecanismos participativos.

Se da lectura a la moción que se adjunta como documento anexo nº5 y una vez expuestos sus argumentos por los autores de la moción, se pasa a votación con el siguiente resultado:

Se le informa que ésta petición debe ir enfocada hacia la reforma en el próximo Reglamento de Participación Ciudadana que tendrán que elaborar los Grupos Políticos en el Ayuntamiento.

- Votos a favor: 2 (Ahora y Cambiemos Murcia)
- Votos en contra: 4 (C,S y Grupo Popular)
- Abstenciones: 1 (Grupo Socialista)

Por lo tanto queda rechazada la moción.

8.- Ruegos y Preguntas presentadas.

El portavoz del Grupo Popular D. Antonio José hace los siguientes ruegos:

- Tapa de registro hundida en la Avda. Libertad al lado izdo
- Tapa de registro rehundida en la C/ Valdivia.
- Socavón frente mercado .- Está solicitado a Fomento.
- La dirección única en C/ La Via.- Está pendiente de Tráfico.



La Sra. Presidente hace un ruego al Presidente de la Comisión de Fiestas para informar al Pleno del cierre del Presupuesto de las Fiestas con Ingresos y Gastos.

El portavoz del grupo Popular pide a su vez los ingresos y gastos del presupuesto de Fiestas del año 2.016.

La portavoz del grupo Ciudadanos pide los Presupuestos con Ingresos y Gastos de los 2 ejercicios 2.016 y 2.017.

La Sra. Presidente indica que en el año 2.016 no existía Comisión de Fiestas y que las Fiestas fueron organizadas directamente desde la Junta Municipal y todos los gastos fueron debidamente informados en su momento y además vienen recogidos en los listados correspondientes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

San José de la Vega a 20 de Marzo de 2.017

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de San José de la Vega

El Secretario-Administrador

Dª Lidia Almagro Pérez

D. José Juan Ortín Rubio

11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	124.75 € EVARISTO BARRANCO BALLESTER
11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	306,00 € JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ
11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	160,33 € GALINDO, ALQUILER DE MAQUINARIA
11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	400,13 € SUPERMERCADO CASA NUEVA, S.L.
11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	45,00 € SUPERMERCADO CASA NUEVA, S.L.
11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	173,10 € SUPERMERCADO CASA NUEVA, S.L.
11/07/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	224,40 € MARTINEZ TOMAS, ROSARIO
26/08/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	266,20 € ANIMACION EIQU, S.L.
26/08/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	332,75 € ANIMACION EIQU, S.L.
19/09/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	102,67 € ANTONIO MILMAR
19/09/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	242,00 € ANTONIO MUNICBENAS, S.L.
12/12/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	518,36 € CERBELEVA, S.L.
12/12/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	863,94 € CERBELEVA, S.L.
20/12/2016	2016 5 953 1.1	2016 953 900 9240 226:17	953 EST. LEV CLASICA 50 L
TOTAL PARTIDA			
27/07/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 50900	285,56 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
27/07/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	346,80 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
27/07/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,163,96 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
27/07/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,954,50 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	888,17 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	890,88 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	859,58 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	405,35 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
26/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	363,00 € MULTISERVICIOS TRITON SL
26/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,201,59 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
17/10/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,018,28 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
17/10/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	1,090,21 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
17/10/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 60900	1,108,36 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
26/10/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,976,60 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/11/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 60900	637,67 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
02/12/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 60900	2,880,51 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
02/12/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 60900	2,947,95 € ISETEC SERVICIOS MOREMUR, S.L.
02/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,565,20 € METALMAR, S.C.L.
20/12/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 60900	986,38 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
20/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	878,46 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
20/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	2,989,83 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
21/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	1,984,93 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
22/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 60900	1,142,24 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
TOTAL PARTIDA			
27/07/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,541,00 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	555,39 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,649,90 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	1,809,16 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
26/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	932,72 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
26/08/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	1,036,26 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
17/10/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,562,79 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
18/10/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 61900	2,952,40 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/11/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 61900	1,058,43 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
02/12/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 61900	1,681,19 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
02/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,952,40 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
02/12/2016	2016 4 953 1.1	2016 953 900 9240 61900	2,940,30 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
05/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,934,25 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
12/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,983,29 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
12/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 61900	2,980,34 € AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU
TOTAL PARTIDA			
17/10/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 63200	32,627,81 €
28/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 63200	1,219,68 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
28/12/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 63200	2,984,75 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
TOTAL CAPITULO II			
TOTAL CAPITULO VI			
17/10/2016	2016 2 953 2.1	2016 953 900 9240 63200	62,346,68 €
			72,381,66 €
TOTAL CONSUMIDO AÑO 2.016			
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL			
% CONSUMIDO			
INCORPORACIONES INVERSIONES			
FACTURAS A CREDITO RECONOCIDO			

VASOS PLASTICO Y MANTELES FIESTAS
ROSCONES DE REYES
CAMIÓN CESTO PARA FIESTAS
ZUMOS, LECHE Y ATÚN
JAMÓN RESERVA
ZUMOS, ACEITE, TOMATE Y PAN
CAMIÓN CESTO PARA FIESTAS
ZUMOS, SAN JOSE DE LA VEGA, EMBUITIDO SERVIDO PARA FIESTAS PATRONALES.
953, SAN JOSE DE LA VEGA, ENCASTRADA EN CARRIL DE LOS PINOS
953, ANIMACION INFANTIL EL 5 MARZO 2016 EN SAN JOSE DE LA VEGA
953, ANIMACION INFANTIL EL 17 DE MARZO EN SAN JOSE DE LA VEGA
BOLSAS DE PLASTICO Y ACEITE PARA FIESTAS
VIAJE CULTURAL A CALASPARRA
953, SUMINISTRO CLASICA
953, EST. LEV CLASICA 50 L

TOTAL PARTIDA

285,56 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
346,80 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,163,96 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,954,50 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
888,17 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
890,88 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
859,58 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
405,35 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
363,00 € MULTISERVICIOS TRITON SL
2,201,59 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,018,28 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
1,090,21 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
1,108,36 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,976,60 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
637,67 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,880,51 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
2,947,95 € ISETEC SERVICIOS MOREMUR, S.L.
2,565,20 € METALMAR, S.C.L.
986,38 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
878,46 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,989,83 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
1,984,93 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
1,142,24 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
35,545,42 €

TOTAL PARTIDA

2,541,00 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
555,39 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,649,90 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
1,809,16 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
932,72 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
1,036,26 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,562,79 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,952,40 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
1,058,43 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
1,681,19 € ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
2,952,40 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,940,30 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,934,25 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,983,29 € CONSTRUCCIONES MOREMUR, S.L.
2,980,34 € AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU

TOTAL CAPITULO II

134,728,34 €

TOTAL CAPITULO VI

140,071,25 €

% CONSUMIDO

96,19%

INCORPORACIONES INVERSIONES

2,633,34 €

FACTURAS A CREDITO RECONOCIDO

1,705,95 €

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero							
							N. Documento	Año	Org.	Programa Económica	Descripción	Saldos	Explicación	
920160044468 22017002705	RC		10/02/2017	2017 953 900 9240 6220016 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2016 2 953 2 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 6	2.633,34							0,80	SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001622 22017002712	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 21200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	332,45								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001632 22017002712	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	292,22								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001635 22017002715	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	1.375,00								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001636 22017002716	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 21200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	1.512,50								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001638 22017002718	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 21000 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	1.225,73								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001641 22017002720	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	270,00								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001644 22017002723	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	3.267,00								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001645 22017002724	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	3.267,00								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA
920170001650 22017002729	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	3.300,00								SAN JOSE DE LA VEGA. EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO. SLU. TOLDO VELA 5,4X5 MT EN COLEGIO PUBLICO FCO. NOGUERA

Ayuntamiento de Murcia

Fecha Obtención 15/03/2017
Pág. 2

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero
N.		Documento	Año	Org. Programa Económica	Descripción	Saldos	Explicación
920170001653	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	8.016,25	SAN JOSE DE LA VEGA. JOSE RUIZ MERCADER. ORGANIZACIÓN DE ACTUACIONES EN FIESTAS PATRONALES. APROBADO EN PLENO 23-1-17
920170001654	RC		06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2.988,70	SAN JOSE DE LA VEGA. ILUFEMO ALUMBRADO EXTRAORDINARIO EN FIESTAS AÑO NUEVO Y REYES
920170001656	RC	22017002735	06/02/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2.208,25	SAN JOSE DE LA VEGA. JOSE RUIZ MERCADER. FIESTA INFANTIL DIA DE REYES
920170001674	RC	22017002747	06/02/2017	2017 953 900 9240 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	312,18	SAN JOSE DE LA VEGA. TROFEOS MUÑOZ. PLACA HOMENAJE Y ESTUCHES BOLIGRAFOS PARA ACTOS CULTURALES
920170001676	RC	22017002749	06/02/2017	2017 953 900 9240 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	139,15	SAN JOSE DE LA VEGA. TROFEOS MUÑOZ. TROFEOS DEPORTIVOS DE FUTBOL PARA ESCUELAS DEPORTIVAS
920170001677	RC	22017002750	06/02/2017	2017 953 900 9240 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	206,18	SAN JOSE DE LA VEGA. TROFEOS MUÑOZ. TROFEOS PETANCA, CINQUILLO Y PORRAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES
920170005489	RC	22017005892	02/03/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	211,75	FESTAS SAN JOSE DE LA VEGA. VARIOS 211,75- 1540- 436,58- 739,51- 1028,50- 217,80- 847- 2239- 1510,59-
22017005893				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	1.540,00	
22017005894				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	436,58	
22017005895				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	436,58	
22017005896				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	739,51	
22017005897				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	739,51	
22017005898				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	1.028,50	
22017005899				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	847,00	
22017005900				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	2.259,00	

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes	Tercero	
N.		Documento		Año	Org. ProgramaEconómica	Descripción	Saldo	Explicación
920170005550	RC	22017005912	02/03/2017	2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	Total Importe... Total Saldo...	8.830,83 8.830,83	667,66 FIESTA BEBIDAS 667,66 - CONFITERIA 1073,60 - PANADERIA 1058,75
22017005913				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		1.073,60	1.073,60
22017005914				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		297,50	297,50
22017005915				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		432,15	432,15
22017005916				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		1.512,50	1.512,50
22017005917				2017 953 900 9240 22617 FESTEJOS POPULARES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2	Total Importe... Total Saldo...	1.058,75 5.042,16	1.058,75 5.042,16
920170005551	RC	22017005918	02/03/2017	2017 953 900 9240 22659 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		299,96	299,96 JOSEFA NICOLAS MOLINA, TEMARIOS TALLER PINTURA Y MUSICA
920170005552	RC	22017005919	02/03/2017	2017 953 900 9240 22659 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		999,46	999,46 MANAGGER MURCIA, S.L. CAMISETAS DE JUEGO GRABADAS Y NUMERADAS ESCUELA DE BALONCESTO
920170005553	RC	22017005920	02/03/2017	2017 953 900 9240 21000 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		1.253,56	1.253,56 MOREMUR. REPARACIONES VARIOS PUNTOS DE LA PEDANIA,
920170006174	RC	22017006270	08/03/2017	2017 953 900 9240 21000 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	2017 5 953 1 1 PEDANIA 953 - CAPITULO 2		999,46	999,46 MOREMUR. REPARACIONES VARIAS EN C/SEBASTIAN ARCE, AVDA. REINA SOFIA, BARRIO SAN JOSE, CIPARALELA AVDA. S. FERNANDO TRAMPAS

Moción de los grupos de Cambiamos Murcia y Ahora Murcia en la Junta Vecinal de San José de la Vega

Mejora de la difusión de las convocatorias de la Junta Vecinal entre los vecinos de la pedanía

Justificación

Las Juntas Vecinales son estructuras cuyo objetivo es la descentralización de la actuación municipal acercándola al ciudadano. En este contexto para una mayor efectividad de la implicación del ciudadano en las actuaciones en las pedanías resulta del máximo interés promover mecanismos que faciliten la participación pública de tal manera que la Junta se convierta en un vehículo que facilite la toma de decisiones colectivas. Hasta el momento la asistencia a los plenos cuenta con la participación de un número muy pequeño de ciudadanos., siendo necesario mejorar los mecanismos de difusión de las convocatorias para que lleguen fácilmente al mayor número de vecinos.

Por ello se propone la adopción del siguiente acuerdo por parte de la Junta Vecinal

La Junta Vecinal de San José de la Vega procederá a dar difusión a las convocatorias de los plenos con al menos una semana de antelación en los paneles ya colocados en algunos puntos de la pedanía así como en un número de comercios significativo: supermercados, farmacia, bares, restaurantes, etc.

En San José de la Vega a 20 de enero de 2017

Por Cambiamos Murcia

Gonzalo González Barberá

Por Ahora Murcia

María Isabel Beteta López

Moción de los grupos de Cambiamos Murcia y Ahora Murcia en la Junta Vecinal de San José de la Vega

Creación de un mecanismo de consulta por parte de la Junta a los ciudadanos denominado "Coloquios de San José de la Vega"

Justificación

Formalmente, cualquier ciudadano puede exponer sus problemas y solicitar actuaciones a la Junta en el apartado de Ruegos y Preguntas del Pleno. Siendo este un mecanismo importante de participación resulta un formato muy limitado por el tiempo disponible. Una manera de facilitar la implicación de los ciudadanos en la gestión de la pedanía y recoger adecuadamente sus inquietudes e ideas resulta necesario crear nuevas fórmulas para permitan a la Junta Vecinal y a los ciudadanos interactuar de una manera más elaborada.

Se propone que con una periodicidad de 4 a 8 semanas se celebre en un local municipal en la pedanía un coloquio sobre problemas de la pedanía. El objetivo de este debate no es tanto que la Junta responda a los ciudadanos con soluciones y propuestas sino que escuche las inquietudes de los ciudadanos para, posteriormente, elaborar puntos del orden del día concretos que se puedan debatir para adoptar soluciones en posteriores plenos.

Por ello se propone la adopción del siguiente *acuerdo* por parte de la Junta Vecinal

La Junta Vecinal de San José de la Vega procederá a organizar coloquios abiertos a todos los ciudadanos para que estos puedan expresar sus puntos de vista sobre los problemas de la pedanía y posibles soluciones. Estos coloquios se denominarán "Coloquios de San José de la Vega" y se tendrán lugar con una periodicidad de 4 a 8 semanas en un local municipal sito en la pedanía. Los coloquios se llevarán a cabo por áreas temáticas que serán decididas por una Junta de Portavoces de la Junta Municipal. No obstante lo anterior se propone que el primer coloquio se centre en que los ciudadanos identifiquen cuáles son los principales problemas que afectan a la pedanía, lo que a su vez puede ser utilizado para identificar futuros coloquios.

En San José de la Vega a 20 de enero de 2017

Por Cambiamos Murcia

Gonzalo González Barberá

Por Ahora Murcia

María Isabel Beteta López

Moción de los grupos de Cambiemos Murcia y Ahora Murcia en la Junta Vecinal de San José de la Vega

Asignación del 25% del presupuesto de la Junta Municipal de 2017 mediante mecanismos participativos

Justificación

Las Juntas Vecinales gestionan directamente tan sólo una pequeña parte del presupuesto municipal. Sin embargo como estructuras administrativas que acercan la gestión municipal a los problemas más cercanos al ciudadano parece de interés que la propia Junta actúe como un facilitador de la toma directa de decisiones por los ciudadanos.

Existe una experiencia amplia en distintas ciudades en todo el mundo para que la asignación de parte del presupuesto público se realice mediante decisión directa de los ciudadanos. San José de la Vega, por su pequeña población es una entidad donde la aplicación práctica de decisiones participativas en la asignación y ejecución de los presupuestos puede resultar sencilla y directa.

Por ello se propone la adopción del siguiente acuerdo por parte de la Junta Vecinal

Durante el año 2017 un 25% del presupuesto (tanto en gasto corriente como en inversión) se asignará y ejecutará conforme a decisión directa de los ciudadanos mediante mecanismos de participación pública, más conocido como presupuestos participativos.

Los mecanismos de participación serán debatidos en una Junta de Portavoces a llevar a cabo en el plazo más breve tras la adopción de esta moción, para posteriormente sometidos a la consideración, y en su caso aprobación, del Pleno.

En San José de la Vega a 20 de enero de 2017

Por Cambiemos Murcia

Gonzalo González Barberá

Por Ahora Murcia

María Isabel Beteta López